

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
"FERRICENTER EL ARENAL CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Abril del 2016, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas y Nicolás de Rocha, siendo las 14H00 se reúnen los socios: MANUEL AGUSTIN SAQUIPAY ARIAS quien posee 200 participaciones que representa el 50% del Capital Social, DELIA MAGALI SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, PABLO XAVIER SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, MAYRA ELIZABETH SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, ANDREA AGUSTA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, y RUTH GABRIELA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven instalarse en Junta General Universal, para resolver el siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el periodo económico 2015.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFS, correspondiente al periodo económico 2015.
- c) Resolver sobre el destino de las utilidades.

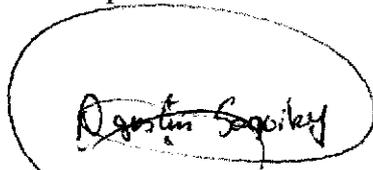
Dirige esta Junta la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto, interviene la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, quien da lectura a su informe, destacando los cambios que se han realizado respecto a la política comercial de la compañía y el estricto cumplimiento a las normas legales que rigen las operaciones realizadas por la compañía durante el periodo económico 2015, poniendo a consideración de los socios, enterados, resuelven de manera unánime aprobarlo, disponiendo que se lo adjunte el informe al archivo de la Compañía.
- b) Con respecto a este punto del orden del día de la presente junta, se procede al análisis de: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que luego de varias deliberaciones y de resolver las inquietudes de los socios son puestos a su

consideración, los mismos que son aprobados de manera unánime por expresar razonablemente la situación financiera de la Compañía.

- c) Respecto al tercer punto del orden del día, luego de conocido los resultados de la Compañía, resuelven por unanimidad, no distribuir los resultados obtenidos en el periodo económico 2015, con el fin de mejorar el circulante.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 18H00, suscribiendo el presente documento todos los socios.



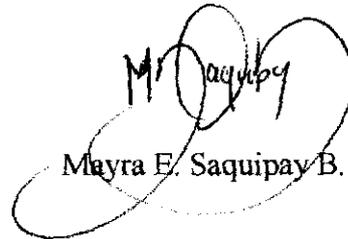
Manuel A. Saquipay A.



Delia Magali Saquipay B.



Pablo Xavier Saquipay B.



Mayra E. Saquipay B.



Andrea A. Saquipay B.



Ruth G. Saquipay B.